

PRIMAVERA , 26 de Octubre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N°403 de fecha 18/03/2020; 6) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 7) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal. 8) El Decreto Municipal N° 065 de fecha 20/01/2021 y considerando

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 82,467 OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021, CASA DE EDUCACIÓN, KATHERINE OYARZUN Y DIRECTORAS. (31-08-2021 AL 30-09-2021)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	13869	21/10/2021	34,188
FACTURA	13872	21/10/2021	30,261
FACTURA	13876	21/10/2021	18,018

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		82,467
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	82,467	
Totales		82,467	82,467

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		82,467
215-22-05-003-000-000	GAS	82,467	
Totales		82,467	82,467

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2045536-a7e32a en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>